



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1988

Expte. N° 16.093/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Emilia E. L. Cincioni y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Emilia Elena Lucía CINCIONI, al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, a partir del 1° de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRANI  
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 437 - 88